CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de mayo del 2019 se celebra el presente contrato de cesión de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la suscripción del presente documento:

a) Los señores cónyuges **ÓSCAR IVÁN SUÁREZ RUÍZ** y **PAOLA MARÍA BRIONES CHÁVEZ**, quienes lo realizan por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que mantienen, a quienes se les podrá llamar en el presente instrumento como **LOS CEDENTES**; y,
b) El señor **DANIEL JAMIL FAOUR SAAB**, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se le podrá llamar en el presente instrumento como **EL CESIONARIO**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) El señor Óscar Iván Suárez Ruíz es el titular, y como tal el propietario, de 232 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, relativas o que le pertenecen al capital social de la compañía anónima denominada ECUNUBE S.A. **B)** El señor Daniel Jamil Faour Saab tiene interés en adquirir las acciones antes descritas.

CLÁUSULA TERCERA: OBTEJO DE LA TRANSFERENCIA. Con los antecedentes que se han expuesto los señores cónyuges Óscar Iván Suárez Ruíz y Paola María Briones Chávez por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que mantienen, proceden a transferir de manera perpetua e irrevocable, y sin reservarse ningún derecho para ellos, la cantidad de 232 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, las que son correlativas al capital social de la compañía ECUNUBE S.A., a favor del señor Daniel Jamil Faour Saab, quien acepta plenamente la transferencia por así convenir a sus intereses.

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA. Por cuanto la empresa ECUNUBE S.A. no ha tenido actividad alguna desde su constitución, ni ha adquirido ningún activo, las partes de consuno determinan que la presente transferencia de acciones se la realiza a valor nominal; esto es, por la suma de USD. 232,oo cantidad de dinero que ha sido recibida por los cedentes en efectivo y a satisfacción de parte del cesionario, no teniendo nada que reclamar por este concepto.

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN. Los cedentes autorizan plenamente al cesionario para que con el contenido del presente instrumento se notifique al representante legal de la compañía ECUNUBE S.A. con el fin que se registre la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS. En caso de controversias, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil y a la vía que escoja la parte actora.

Para constancia de todo lo expuesto las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en dos ejemplares de igual valor y tenor.

ÓSCAR IVÁN SUÁREZ RUÍZ
C.C.: 0916545924

PAOLA MARÍA BRIONES CHÁVEZ
C.C: 0914542568

DANIEL JAMIL FAOUR SAAB
C.C.: 0912706363

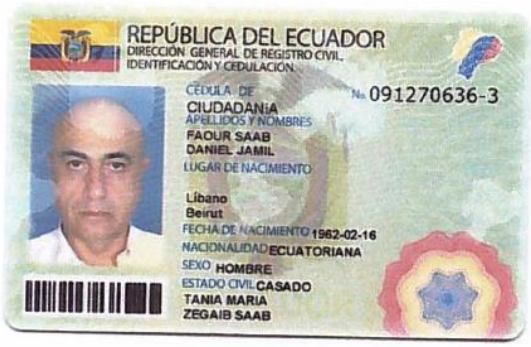
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091270636-3
APELLIDOS Y NOMBRES
FAOUR SAAB
DANIEL JAMIL
LUGAR DE NACIMIENTO
Líbano
Beirut
FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TANIA MARIA
ZEGAIB SAAB

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INVERSIONISTA
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAOUR CORBAN JAMIL JOSEPH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAAB ANDERE ELENA JEAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-06
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUI 091654592-4
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ RUIZ
OSCAR IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BRIONES CHAVEZ
PAOLA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

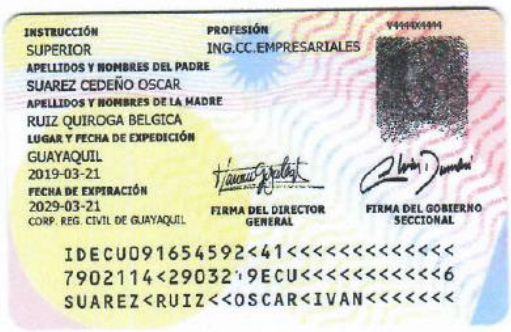
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CEDEÑO OSCAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ QUIROGA BELGICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU091654592<41<<<<<<<<<<<<<
7902114<29032<9ECU<<<<<<<<<<<6
SUAREZ<RUIZ<<OSCAR<IVAN<<<<<<<

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING. EN MARKETING
E343A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES FREDDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0914542568<<<<<<<<<<<<<<<
8103O4F231O1OECU<<<<<<<<<<<<<<<
BRIONES<CHAVEZ<<PAOLA<MARIA<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091454256-8
APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES CHAVEZ
PAOLA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SUAREZ RUIZ
OSCAR IVAN
FIRMA DEL CEDULADO

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de mayo del 2019 se celebra el presente contrato de cesión de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la suscripción del presente documento:

a) Los señores cónyuges **ÓSCAR IVÁN SUÁREZ RUÍZ** y **PAOLA MARÍA BRIONES CHÁVEZ**, quienes lo realizan por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que mantienen, a quienes se les podrá llamar en el presente instrumento como **LOS CEDENTES**; y,
b) La señora **TANIA MARÍA ZEGAIB SAAB**, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se le podrá llamar en el presente instrumento como **LA CESIONARIA**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) El señor Óscar Iván Suárez Ruíz es el titular, y como tal el propietario, de 8 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, relativas o que le pertenecen al capital social de la compañía anónima denominada ECUNUBE S.A. **B)** La señora Tania María Zegaib Saab tiene interés en adquirir las acciones antes descritas.

CLÁUSULA TERCERA: OBTEJO DE LA TRANSFERENCIA. Con los antecedentes que se han expuesto los señores cónyuges Óscar Iván Suárez Ruíz y Paola María Briones Chávez por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que mantienen, proceden a transferir de manera perpetua e irrevocable, y sin reservarse ningún derecho para ellos, la cantidad de 8 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, las que son correlativas al capital social de la compañía ECUNUBE S.A., a favor de la señora Tania María Zegaib Saab, quien acepta plenamente la transferencia por así convenir a sus intereses.

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA. Por cuanto la empresa ECUNUBE S.A. no ha tenido actividad alguna desde su constitución, ni ha adquirido ningún activo, las partes de consuno determinan que la presente transferencia de acciones se la realiza a valor nominal; esto es, por la suma de USD. 8,oo cantidad de dinero que ha sido recibida por los cedentes en efectivo y a satisfacción de parte de la cesionaria, no teniendo nada que reclamar por este concepto.

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN. Los cedentes autorizan plenamente a la cesionaria para que con el contenido del presente instrumento notifique al representante legal de la compañía ECUNUBE S.A. con el fin que registre la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS. En caso de controversias, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil y a la vía que escoja la parte actora.

Para constancia de todo lo expuesto las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en dos ejemplares de igual valor y tenor.

ÓSCAR IVÁN SUÁREZ RUÍZ
C.C.: 0916545924

PAOLA MARÍA BRIONES CHÁVEZ
C.C: 0914542568

TANIA MARÍA ZEGAIB SAAB
C.C.: 0917093221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 091709322-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ZEGAIB SAAB
TANIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-01
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL JAMIL
FAOUR SAAB

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMILPOR LA LEY
V3333V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEGAIB SEBA EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAAB ANDERE SULTANE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-30
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUI 091654592-4
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ RUIZ
OSCAR IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BRIONES CHAVEZ
PAOLA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

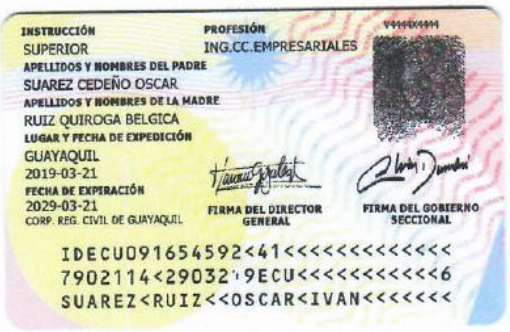

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CEDEÑO OSCAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ QUIROGA BELGICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU091654592<41<<<<<<<<<<<<<
7902114<2903219ECU<<<<<<<<<<<6
SUAREZ<RUIZ<<OSCAR<IVAN<<<<<<<

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING. EN MARKETING
E3949A7222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES FREDDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU091454256<<<<<<<<<<<<<<<
8103042310ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BRIONES<CHAVEZ<<PAOLA<MARIA<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091454256-8
APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES CHAVEZ
PAOLA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SUAREZ RUIZ
OSCAR IVAN
FIRMA DEL CEDULADO